El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SENA VALIDACION SIGEP

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORENO	BLANDON	DILIA YANETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (●)	C.E ()	PAS () No. 54256589	F (●)	M ()	COL. (●)	EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ()	SEGUNDA CLASE ()	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 11	MES 12	AÑO 1967	carrera 12 N. 26a-117 casa SAN JUDAS TADEO			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Chocó
DEPTO	Chocó			MUNICIPIO	QUIBDÓ		
MUNICIPIO	QUIBDÓ			TELÉFONO	6707698	EMAIL	dymoreno@sena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA DE ALIMENTOS	11	1995	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DESARROLLO RURAL	06	2007	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	QUIBDÓ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6721515	DÍA 15 MES 09 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SUPERVISORA PAE SUPERVISORA PAE	SECRETARIA GENERAL	CARRERA SEGUNDA N. 24A-132

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-CHOCO		40	Colombia
DEPARTAMENTO Chocó	**MUNICIPIO** QUIBDÓ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 21 **MES** 02 **AÑO** 2013		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 20 **MES** 08 **AÑO** 2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO AGROINDUSTRIA	**MATERIA IMPARTIDA**		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN SENA REGIONAL CHOCO		**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Chocó	**MUNICIPIO** QUIBDÓ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 16 **MES** 10 **AÑO** 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO Agroindustria	**MATERIA IMPARTIDA**		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN SENA REGIONAL CHOCO		**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Chocó	**MUNICIPIO** QUIBDÓ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 23 **MES** 11 **AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 16 **MES** 12 **AÑO** 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO AGROINDUSTRIAL	**MATERIA IMPARTIDA**		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN SENA REGIONAL CHOCO		**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Chocó	**MUNICIPIO** QUIBDÓ		**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 30 **MES** 01 **AÑO** 2008		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 04 **MES** 02 **AÑO** 2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO AGROINDUSTRIA	**MATERIA IMPARTIDA** agroindustria		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Dilia Yaneth Moreno G

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SENA VALIDACION SIGEP

Alcaldía de Quibdó
NIT 891680011-0

SECRETARIA DE SERVICOS ADMINISTRATIVOS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

CERTIFICA

Que la Doctora **DILIA YANETH MORENO BLANDON** identificada con Cedula de Ciudadanía número 54.256.589 de Quibdó, estuvo vinculada mediante relación contractual con la Alcaldía del Municipio de Quibdó, cuyo objeto contractual es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION AL ESCOLAR – PAE, EN VIRTUD DEL CONVENIO 563 DE 2013, FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUIBDO Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** dentro de la ejecución de los contratos de prestación de servicios Nº 066 del 24 de enero de 2014 hasta el 25 de junio de 2014 por un periodo de cinco (5) meses y el Contrato Nro.126 del 1º de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 por un periodo de seis (6) meses, que la anterior contratista desarrolló las siguientes actividades.

- Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto del Convenio.
- Contribuir a garantizar la inocuidad de los alimentos, los refrigerios que conforman el programa de alimentación escolar; a través del seguimiento higiénico, sanitario de los restaurantes escolares.
- Atender las visitas de la supervisión del convenio o sus delegados y suministrar la información solicitada.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnico-administrativo del Programa Alimentación al Escolar elaborados por el MEN.
- Realizar seguimiento y control de la ejecución del programa, en lo referente al componente alimentación y nutrición.
- Apoyo al municipio en el cumplimiento de todas las obligaciones del orden legal, técnico- administrativo para dar cumplimiento al convenio 563 del 2013.
- Presentar informes mensuales sobre la ejecución del programa y hacer las recomendaciones cuando sea necesario a fin de tomar las medidas correctivas en forma oportuna.
- Realizar visitas a los restaurantes escolares con el fin de verificar las entradas y salidas de alimentos.
- Las demás funciones asignadas por la alcaldesa para dar cumplimiento al convenio con el MEN y los lineamientos técnicos del PAE.

Percibió honorarios por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS $ 2.612.500

Dado en Quibdó a los 21 días del mes de enero de 2015

KAREN JHOANA CHAPARRO PEÑA
Secretaria de servicios administrativos

SENA VALIDACION SIGEP

Alcaldia de Quibdó
NIT 891680011-0

SECRETARIA DE SERVICOS ADMINISTRATIVOS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

CERTIFICA

Que la Doctora **DILIA YANETH MORENO BLANDON** identificada con Cedula de Ciudadanía número 54.256.589 de Quibdó, estuvo vinculada mediante relación contractual con la Alcaldía del Municipio de Quibdó, cuyo objeto contractual es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION AL ESCOLAR – PAE, EN VIRTUD DEL CONVENIO 804 DE 2014, FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUIBDO Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios Nº 071 del 2 de febrero de 2015 hasta el 7 de mayo de 2015 por un periodo de tres (3) meses y seis (6) días, que la anterior contratista desarrolló las siguientes actividades.

- Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto del Convenio
- Contribuir a garantizar la inocuidad de los alimentos, los refrigerios que conforman el programa de alimentación escolar, a través del seguimiento higiénico, sanitario de los restaurantes escolares
- Atender las visitas de la supervisión del convenio o sus delegados y suministrar la información solicitada
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnico-administrativo del Programa Alimentación al Escolar elaborados por el MEN.
- Realizar seguimiento y control de la ejecución del programa, en lo referente al componente alimentación y nutrición.
- Apoyar al municipio en el cumplimiento de todas las obligaciones del orden legal, técnico- administrativo para dar cumplimiento al convenio 804 del 2014
- Presentar informes mensuales sobre la ejecución del programa y hacer las recomendaciones cuando sea necesario a fin de tomar las medidas correctivas en forma oportuna.
- Realizar visitas a los restaurantes escolares con el fin de verificar las entradas y salidas de alimentos.
- Las demás funciones asignadas por la alcaldesa para dar cumplimiento al convenio con el MEN y los lineamientos técnicos del PAE.

Percibió honorarios por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS $ 2.732.000

Dado en Quibdó a los 14 días del mes de mayo de 2015

KAREN JHOANA CHAPARRO PEÑA
Secretaria de servicios administrativos

SENA VALIDACION!! SIGEP

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

CERTIFICA

Que **DILIA YANETH MORENO BLANDON** identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 54.256.589 de Quibdó, estuvo vinculada mediante relación contractual con la Alcaldía del Municipio de Quibdó, cuyo objeto contractual es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR "PAE" EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO** dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicio Nº 029 del 1º de febrero de 2016 hasta el 30 de abril de 2016 por un periodo de tres (3) meses; Que la anterior contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato de suministro 221 del 2015 cuyo objeto es suministro de raciones alimentarias (nutricionales) para el programa de alimentación escolar del Municipio de Quibdó en el año 2016.
- Contribuir a garantizar la inocuidad de los alimentos, los refrigerios que conforman el programa de alimentación escolar, a través del seguimiento higiénico, sanitario de los restaurantes escolares.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnicos – administrativos del programa Alimentación al escolar elaborados por el MEN
- Realizar seguimiento y control de ejecución del programa, en lo referente al componente alimentación y nutrición
- Apoyar al municipio en el cumplimiento de todas las obligaciones del orden legal, técnico, administrativo para dar cumplimiento al contrato de suministro 221 de 2015 cuyo objeto es Suministro de raciones alimentarias (Nutricionales) para el programa de alimentación escolar del Municipio de Quibdó en el año 2016.
- Realizar visitas a los restaurantes escolares con el fin de verificar las entradas y salidas de alimentos.

El anterior contrato fue cancelado en su totalidad, percibió honorarios por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($2.105.760) Mcte.

Dado en Quibdó a los 16 días del mes de mayo de 2016

DAICY MARIELA MOSQUERA MENA
Secretaria General

SENA VALIDACION SIGEP

Elaboró y proyectó	Revisó	Fecha
Nolis Córdoba	Daicy Mariela Mosquera Mena	16/05/2016

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

Que la señora DILIA YANETH MORENO BLANDON, identificada con cedula de ciudadanía número 54.256.589 de Quibdó, laboró en esta Institución a partir del 30 de enero de 2008 hasta el 4 de febrero de 2013 como Instructora en el Área de Agroindustria.

Se expide en Quibdó, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2013, a solicitud del interesado

María Angélica Vega Marcelín
La Coordinadora Del Grupo de Apoyo
Administrativo Mixto de la Regional Choco

Revisó	Proyectó	Correo - Ip
María Vega	María Angelica Vega	Mavega@sena.edu.co 44403

SENA VALIDACION SIGEP

27 AGO 2013

27-21 000150

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que DILIA YANETH MORENO BLANDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 54256589 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	27-000241 del 2/21/2013
Objeto:	Para cumplir funciones de instructor e impartir formación formación profesional integral complementaria.
Fecha de Inicio:	2013/02/21
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 20 de agosto de 2013.
Cesión:	No ha sido cedido
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de Quince millones setecientos ochenta mil setecientos sesenta y dos pesos mcte. ($15.780.762,00)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Orfeo del SENA mediante No. 002597 el 13 de agosto de 2013.

María Luisa Parra Murillo
Subdirectora
Centro de Recursos Naturales
Industria y Biodiversidad

V°B°	Revisó	Elaboró
María Luisa Parra Murillo	María Luisa Parra Murillo	Mara Suanir Martinez Mena

VALIDACION SIGEP

27-9522

Quibdó, a los

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que **DILIA YANETH MORENO BLANDON**, identificada con cedula de ciudadanía número 54.256.859 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias.

No. Del Contrato:	**27-000436 del 17 de septiembre de 2013**
Objeto:	Contratar los servicios de carácter temporal, para cumplir funciones de instructor e impartir formación profesional integral complementaria para ejecutar en el área de pastelería y panadería.
Fecha de inicio:	Diecisiete (17) de septiembre de Dos mil Trece (2013)
Término de Ejecución:	El término inicial pactado es de DOS (2) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 13 de diciembre de 2013. **Nota:** mediante Resolución No.000232 de: 15 de octubre de 2013, se le acepta la renuncia solicitada a partir del 10 de octubre de 2013. Así las cosas el tiempo real fueron de VEINTISIETE (27) DÍAS.
Cesión:	No ha sido cedido
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SSEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($7.539.697,oo) Ejecutando solo un valor de OCHOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($876.709,oo)
No. Del Contrato:	**27-000478 del 25 de octubre de 2013**
Objeto:	Desarrollar la formación y el proyecto productivo para el montaje de unidades productivas en las áreas de alimentos BPM, TBT de alimentos, para atender a los participantes RIE del DPS, en el marco del programa Jóvenes Rurales Emprendedores.
Fecha de inicio:	Dos (2) de noviembre de Dos mil Trece (2013)

Revisó y Elaboró
Mara Suanir Martinez Mena V°B°

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del Chocó
Carrera 1 No. 28-71 – Teléfonos 6723800 ext. 44400 - 44433

SENA VALIDACION SIGEP

Término de Ejecución: El término inicial pactado es de UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 13 de diciembre de 2013.

Cesión: No ha sido cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.744.267.00)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 03 DIC 2013, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2013-003334.

Campo Elías Gutiérrez Polania
Subdirector (E) Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

SENA VALIDACION SIGEP

Revisó y Elaboró
Mara Suanir Martinez Mena V°B° Mara

27-9522

No: 2-2016-000290
28/01/2016 9:03:18

Quibdó, a los

LA SUBDIRECTORDEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

*Que la señora **DILIA YANETH MORENO BLANDON**, identificada con la cedula de ciudadanía número 54.256.589 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:*

No. Contrato:	**27- 000225 del 09 de febrero de 2015**
Objeto:	*Contratar los servicios personales de carácter temporal de un (1) persona que cumpla función como instructor para impartir formación profesional integral, modalidad Complementaria en el área de Cocina/ Pastelería/ Panadería.*
Fecha de inicio:	*Diecisiete (17) de febrero de Dos mil Quince (2015)*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de OCHO (8) MESES contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del dieciséis (16) de OCTUBRE de 2015*
Cesión:	*No fue cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de VEITIDOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($22.322.160, oo)*

No. Contrato:	**27- 000447 del 19 de noviembre de 2015**
Objeto:	*Contratar la Prestación del servicio de un (1) instructor para atender procesos de formación en la modalidad complementaria en el área de Cocina en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2015.*
Fecha de inicio:	*Veintitrés (23) de noviembre de Dos mil Quince (2015)*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de UN (1) MES contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del dieciséis (16) de diciembre de 2015*

Continúa la certificación.....

Certificado No. SC-CER330681
Certificado No. CO-SC-CER330681
Certificado No. GP-CER230696

VALIDACION SIGEP

Continuación de la Certificación de ***Dilia Yaneth Moreno Blandón****, Radicada en Onbase Mediante No* 0 0 7 9 0 *de fecha* 28 ENE 2016

Cesión:	*No fue cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($2.790.270, oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2016-000166 con NIS 2016-05-000722.

Carlos Andres Vargas García
Director Regional con Funciones de Subdirector
Del Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad del Chocó

Certificado No. SC-CER330681

Certificado No. CO-SC-CER330681

Certificado No. GP-CER330688

Proyecto: Cleyson Jamir Hinestroza Romaña
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mudo – Archivo

Proyecto y Revisó: Kelly Karina Niño Serna
Cargo: Profesional Grado 01- Lider Área de Contratación

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DILIA YANETH MORENO BLANDON

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 54.256.589 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CHOCO	QUIBDÓ

Dirección CARRERA 12 N. 26A-117 BARRIO SANJUDAS | Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DILIA DEL CARMEN BLANDON DE MORENO	26.255.554	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	36,203,566
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	36,203,566

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA VALIDACION SIGEP

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Dilia Yaneth Moreno B

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Quibdó, Febrero 12/2020

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

SIGEP

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14541341786

(415)7707212489984(8020) 000001454134178 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 4 2 5 6 5 8 9	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 4 2 5 6 5 8 9	1 9 8 9 0 2 2 3

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	BLANDON	DILIA	YANETH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal

CR 12 26 A 117 BRR SAN JUDAS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
diyamobla@hotmail.com		6 7 1 7 3 6 1	3 2 0 7 8 9 9 5 5 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	1 9 9 5 1 1 1 7					1 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOM

985. Cargo:

SENA VALIDACION SIGEP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 54256589
NOMBRES Y APELLIDOS	Moreno Blandon,Dilia Yaneth
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	10/04/2008
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Moreno Blandon,Dilia Yaneth, a los 12 días del mes de febrero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

RADICADO 2020_1885341

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **DILIA YANETH MORENO BLANDON** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **54256589,** se encuentra afiliado (a) desde **01/11/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE*.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Vinculación Inicial	23	COLPENSIONES	01/11/1994	Afiliado con mayor número de cotizaciones entre 20070701 al 20071231 en COLPENSIONES
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/04/2007	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de febrero de 2020.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Dr Erick Alberto Zuñiga Andrade

codigo de habilitacion 11802148 Nit: 11802148

Direccion: Cra 5 N0 25 60 Barrio alameda centro Telefono: 6725517.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL:

Folio No: 931

No Admision: 0

PACIENTE:	MORENO BLANDON DILIA YANETH	**E.CIVIL:** Soltero(a)	FECHA ATENCION: 12/02/2020 04:12
IDENTIFICACION:	CC54256589	**EDAD:** 52 Años 2 Meses	
No HISTORIA:	54256589	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 3207899553
EMPRESA:	PARTICULAR.	**FEC. NAC:** 11/12/1967	**MUNICIPIO:** QUIBDO. (Cho)
DIAGNOSTICO:	.		**DIRECCION:** SAN JUDAS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA:. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CHOCÒ
CARGO:. INSTRUCTORA
TIPO DE EXAMEN: INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD:. . APTA PARA EL CARGO SIN RESTRICIONES

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR:. X
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:. X

RECOMENDACIONES:

DE ACUERDO A LA VALORACION MEDICA OCUPACIONAL SE RESALTAN LOS RIESGOS POSIBLES Y SE DAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACONES O MEDIDAS DE INTERVENCION

RECOMENDACIONES O MEDIDAS DE INTERVENCION
IMPLEMENTAR PAUSAS ACTIVAS.
DISEÑO ERGONÓMICO DEL PUESTO DE TRABAJO.
REALIZAR LAS TAREAS EVITANDO LAS POSTURAS INCÓMODAS DEL CUERPO.
REDUCIR LA FUERZA QUE SE EMPLEA EN CIERTAS TAREAS.
MEJORAR TÉCNICAS DE TRABAJO.
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS.
AUTOCUIDADO
USO DE LENTES PARA LEER
DIETA HIPOCALORICA Y REALIZACION DE EJERCICIOS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

PATOLOGIAS ENCONTRADAS: SOBREPESO

PARACLINICOS SOLICITADOS: NINGUNO

Dr Erick Alberto Zuñiga Andrade
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolucion 10658 11092018

Dilia Yaneth Moreno B
C 54.256.589 Quib.

MEDICO:	ZUÑIGA ANDRADE ERICK ALBERTO
ESPECIALIDAD:	Esp Seguridad y Salud en el Trabajo
REG MEDICO:	10658 11092018